

ACTA DE LA REUNIÓN EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DEL CENTRO
UNIVERSITARIO CARDENAL CISNEROS

Alcalá de Henares, a 3 de marzo de 2022

ASISTENTES

D. José Luis Marcos Lorenzo

Dña. Montserrat Giménez Hernández

Dña. Cristina Laorden Gutiérrez

D. Joseba Louzao Villar

Dña. Herminia Cid García

D. Aitor Acha Domeño

Dña. Lourdes De Miguel Barcalá

D. Valentín Martínez Berzosa

D. Alberto González Izquierdo

D. José Ramón Franco Rodríguez

Dña. Isabel Silva Lorente

Dña. Natividad Viñuales Hermida

D. José Luis Marcos, director del Centro, inicia la sesión a las 09:45 a través de Teams para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la Solicitud de Modificación del Grado en Psicología.
2. Aprobación, si procede, de la Solicitud de Modificación del Máster Universitario en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos.
3. Aprobación, si procede, de la Solicitud de Modificación del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria.

Don José Luis Marcos da la bienvenida a todos los asistentes y agradece la disponibilidad de los representantes de los diversos estamentos de la comunidad universitaria que se hacen presentes en la Junta.

Dña. Natividad Viñuales informa de que han excusado su ausencia D. Jesús Aguado y D. Carlos Sánchez.

D. José Luis Marcos informa de que en las Juntas en sesión extraordinaria no hay Preámbulo ni Ruegos y preguntas. El motivo de esta Junta es la aprobación de las solicitudes de modificación del Grado en Psicología, del MPGS y del MADAE. La documentación correspondiente se ha enviado con el orden día.

D. José Luis Marcos informa de que se ha decidido suprimir el punto 2 del orden del día: **Aprobación, si procede, de la Solicitud de Modificación del Máster Universitario en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos.**

Respecto a esta cuestión, Dña. Montserrat Giménez comenta que estábamos pendientes de que nos comentaran desde la Universidad cómo era el nuevo procedimiento de la Fundación Madir+d para la acreditación de los títulos. En este sentido, hemos dependido de la información que nos iban dando, pues es un momento de mucha incertidumbre. El 28 de septiembre se publicó un Real Decreto que organiza las enseñanzas y hemos estado esperando a conocer cómo serían las nuevas aplicaciones para poner en marcha los procesos de solicitud de modificación de memorias.

Inicialmente, la Universidad de Alcalá informó de que había que dirigir un escrito a la Comunidad de Madrid, un informe prescriptivo, solicitando las modificaciones de la memoria y, posteriormente, seguir el proceso de la ANECA que todos conocemos.

En un segundo momento se dice que si se presenta todo antes del 1 de abril podríamos seguir el formato anterior, el que no exigía el informe prescriptivo a la CM ni cambiar el modelo de la memoria.

Ante esa urgencia, pensamos aprovechar la oportunidad en cuanto al Máster de Atención a la Diversidad, pues había un cambio que venía bien para el reconocimiento de créditos a los estudiantes. Pero ayer, día 2 de marzo, la directora de Calidad de la UAH informó de que el cambio en el MADAE era bastante sustancial, pues afecta al plan de estudios, y es probable que se hicieran muchas alegaciones, por lo que recomendaban no sacarlo todavía y dedicar más tiempo a revisarlo en profundidad, pues es cierto que requiere más modificaciones. De este modo, propone que con este máster se siga ya el nuevo procedimiento. En los otros casos los cambios solo afectan al número de plazas, que es una necesidad del Centro para consolidar las titulaciones e implica cambios muy poco significativos, por lo que en este momento se nos aconseja apostar por ellos.

Esta mañana se ha comentado esta cuestión con las Subdirecciones y han estado de acuerdo en retirar de la propuesta la solicitud de modificación del MADAE y darnos más tiempo para revisar el título.

En cuanto al Grado en Psicología y el MPGS, se han verificado hace poco y tenemos muy actualizada las memorias. Sin embargo, nunca se han hecho modificaciones en la memoria del MADAE, por lo que habría que revisarlo en profundidad y hacer varios cambios para que el resultado fuera perfecto.

Esa es la decisión que se ha tomado y de la que no se ha podido informar a Cristina Serrano, directora del MADAE, pues está visitando centros. Ella ha estado trabajando en la nueva propuesta, pero entenderá el motivo por el que se ha eliminado este punto del orden del día.

A continuación, D. José Luis Marcos comenta que le parece acertada la propuesta de la UAH respecto a este caso. De momento se queda aparcado y, en su momento, se recuperará el trabajo llevado a cabo por Cristina Serrano.

Respecto al primer punto del orden del día, D. José Luis Marcos se dirige a los asistentes por si hubiera alguna pregunta o cuestión que añadir.

Dña. Montserrat Giménez informa de que lo que va a comentar afecta al Grado en Psicología y al MPGS.

Con el nuevo Real Decreto, todos los títulos se deben pasar al nuevo formato; se contará con cuatro años para cambiar el formato de todas las memorias. Habrá que adscribir los títulos a un ámbito de conocimiento, del mismo modo que antes se les asignaba un código de la UNESCO. El Ministerio ha sacado un listado de ámbitos de conocimiento. En el punto 2 de las Solicitudes de Modificación se había añadido un párrafo en el que se pedía la adscripción del Grado en Psicología y el MPGS a un ámbito de conocimiento con el objetivo de ir adelantando el procedimiento. Pero hablando sobre ello con el área de Calidad de la UAH, se vio que quizá suponía adelantarse demasiado, pues el MPGS antes estaba adscrito a Ciencias de la Salud y ahora no figura este ámbito de conocimiento. Puede suceder que la Conferencia de Decanos y Decanas de Psicología esté en desacuerdo con la desaparición de este ámbito, pues era una cuestión que llevaban reivindicando desde hace mucho tiempo, y esto lleve a la revisión de este aspecto por parte de los rectores.

Por tanto, lo único que se hará tanto el Grado como el Máster será modificar el apartado 6, según el cual hay más profesores para atender al nuevo grupo, y el apartado 7, que indica que hay más convenios de prácticas para atender al nuevo grupo. Estas serían las dos únicas modificaciones que se harían en los dos títulos.

Siguiendo el orden del día, y teniendo en cuenta la información proporcionada por Dña. Montserrat Giménez, D. José Luis Marcos se dirige a los asistentes respecto a la aprobación del punto 1:

- Aprobación, si procede, de la Solicitud de Modificación del Grado en Psicología.

Se aprueba la Solicitud de Modificación del Grado en Psicología.

A continuación D. José Luis Marcos se dirige a los asistentes respecto a la aprobación del punto 3:

- Aprobación, si procede, de la Solicitud de Modificación del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria.

Se aprueba la Solicitud de Modificación del Máster en Psicología General Sanitaria.

D. José Luis Marcos pregunta a los asistentes si hay algo más que aportar, teniendo en cuenta que es una sesión extraordinaria, por lo que no se incluye el apartado de Ruegos y preguntas.

Por último, y en referencia a una consulta realizada por D. José Ramón Franco antes de la sesión, D. José Luis Marcos informa de que el 23 de febrero se reunió la Comisión COVID de la Universidad y ha informado a través de un comunicado de que no se iba a tomar ninguna medida nueva excepcional, simplemente asumían las medidas de las autoridades sanitarias a nivel autonómico (Comunidad de Madrid y Comunidad de Castilla La Mancha). El CUCC recibió ayer, 2 de marzo, este comunicado.

Por último, agradece la presencia de todos en esta Junta y, sin más, se da por terminada la sesión a las 10:00.

Natividad Viñuales Hermida
Secretaria Académica

